

nostris pessimis , et in delicto nostro magno ; quia tu , Deus noster , liberasti nos de iniquitate nostra , et dedisti nobis salutem , sicut est hodie ,

14 Ut non converteremur , et irrita faceremus mandata tua , neque matrimonia iungeremus cum Populis abominationum istarum . Numquid iratus es nobis usque ad consummationem , ne dimitteres nobis reliquias ad salutem ?

15 Domine Deus Israël , iustus es tu : quoniam derelicti sumus , qui salvemur sicut die hac . Ecce coram te sumus in delicto nostro : non enim stari potest coram te super hoc .

medio de nuestras obras muy malas , y de nuestros grandes delitos , tú , o Dios nuestro , nos has librado de nuestra iniquidad ¹ , y nos has dado salud , como hoy la tenemos ,

14 Para que no volviésemos atrás ² , ni violásemos tus preceptos , ni contraxésemos matrimonios con los Pueblos de estas abominaciones . ¿ Estás acaso irritado ³ contra nosotros hasta nuestro exterminio ⁴ , de modo que no se salven ni aun las reliquias que dexaste ?

15 Justo eres tú , o Señor Dios de Israël : pues hemos quedado para ser salvos como se ve hoy . Aquí estamos delante de tí en nuestro delito ; que no se puede subsistir delante de tí a causa de esto .

¹ Como eres un Dios lleno de misericordia , nos has mirado con ojos compasivos , suavizando de nuevo la pena , y nos has librado ...

² Para que atraídos de este nuevo y no esperado beneficio , y obligados así mas y mas , no volviésemos otra vez a nuestros antiguos delitos .

³ ¿ Estais , Señor , en tanto grado irritado , que teneis resuelto nuestro total exterminio , y que perezcan hasta estos

pocos residuos que habeis reservado ? No , no me lo persuado yo así , segun es vuestra bondad y clemencia : mas vos sois justo , y nos perderemos sin la menor duda , si volvemos a pecar como ántes . Por lo que toca a los matrimonios que hemos contraido contra tu mandamiento , aquí estamos confesando nuestro pecado , que de ningun modo podemos negar ni excusar ni defender .

⁴ MS. 3. *Fasta que nos afines.*

CAPITULO X.

Esdras manda que sean repudiadas las mugeres extrangeras ; y habiendo prometido hacerlo los Israelitas , se nombran los que habian contraido semejantes matrimonios , y los zeladores para que se cumpliese aquella promesa .

1 Sic ergo orante Esdra , implorante eo , et flente , et iacente ante Templum Dei , collectus est ad eum de Israël coetus grandis nimis virorum et

1 Mientras oraba así Esdras , e intercedia , y lloraba postrado delante del Templo de Dios , se recogió allí una grande multitud de Israël , hombres

mulierum et puerorum , et fleuit Populus fletu multo .

2 Et respondit Sechenias filius Iehiel de filiis Elam , et dixit Esdrae : Nos praevaricati sumus in Deum nostrum , et duximus uxores alienigenas de Populo terrae : et nunc , si est poenitentia in Israël super hoc ,

3 Percutiamus foedus cum Domino Deo nostro , ut proiciamus universas uxores , et eos qui de his nati sunt , iuxta voluntatem Domini , et eorum qui timent praeceptum Domini Dei nostri : secundum Legem fiat .

4 Surge , tuum est decernere , nosque erimus tecum : confortare , et fac .

5 Surrexit ergo Esdras , et adiuravit Principes Sacerdotum et Levitarum , et omnem Israël ut facerent secundum verbum hoc , et iuraverunt .

6 Et surrexit Esdras ante domum Dei , et abiit ad cubiculum Iohanan filii Eliasib , et ingressus est illuc ; panem non comedit , et aquam non bibit :

y mugeres y niños , y lloró el Pueblo muy amargamente .

2 Y respondió ¹ Sequenias hijo de Jehiel de los hijos de Elám , y dixo a Esdras : Nosotros hemos prevaricado contra nuestro Dios , y hemos tomado mugeres extrangeras de la gente del País : y ahora , si Israël se arrepiente ² de esto ,

3 Hagamos alianza con el Señor nuestro Dios , que echaremos todas estas mugeres , y a los que de ellas han nacido ³ , segun la voluntad del Señor , y de aquellos que temen ⁴ los mandamientos del Señor nuestro Dios : hágase conforme a la Ley .

4 Levántate , a tí toca resolver , y nosotros seremos contigo ⁵ : toma aliento , y obra .

5 Levantóse pues Esdras , e hizo que los Príncipes de los Sacerdotes y Levitas , y todo Israël jurasen que lo harian conforme a esta palabra , y lo juraron .

6 Y levantóse Esdras delante de la casa de Dios ⁶ , y fuése a la cámara de Johanan hijo de Eliasib , y entró en ella ; no comió pan , ni bebió agua : por-

¹ Comenzó a hablar . Sequenias habla en nombre del Pueblo , aunque no consta que él estuviese comprehendido en el número de los prevaricadores .

² El Hebréo : *Y ahora hay esperanza para Israël sobre esto .* Y lo mismo los LXX. *καὶ νῦν ἐστὶν ἰππομένη τῷ ἰσραὴλ ἐπὶ τοῦτο* , y ahora puede Israël esperar del Señor que le perdonará este pecado .

³ Estos matrimonios no solamente eran ilícitos , sino tambien nulos por la disparidad del culto , y porque eran contra la Ley . *Exod. xxxiv. 16. Deuter. vii. 3.* Los hijos en los matrimonios ilícitos siguen la

condición de la madre . Es muy probable que separando enteramente las mugeres y sus hijos de los maridos y padres , les proveyesen estos de lo necesario para su sustento y educacion . CALMET .

⁴ Que tienen zelo de la observancia de la Ley Divina .

⁵ Te ayudaremos y apoyaremos con todo nuestro poder lo que hicieres .

⁶ Salió , porque ya se habia levantado , y entróse a la habitación de Johanan que era sumo Pontífice , en la qual se detuvo por algun tiempo . Sin duda para pensar y consultar allí con él que medio y resolucion se habia de tomar .

lugebat enim transgressionem eorum qui venerant de captivitate:

7 Et missa est vox in Iuda et in Ierusalem omnibus filiis transmigracionis, ut congregarentur in Ierusalem:

8 Et omnis qui non venerit in tribus diebus iuxta consilium Principum et Seniorum, auferetur universa substantia eius, et ipse abiicietur de coetu transmigracionis.

9 Convenerunt igitur omnes viri Iuda et Benjamin in Ierusalem tribus diebus, ipse est mensis nonus, vigesimo die mensis: et sedit omnis Populus in platea domus Dei, tremantes pro peccato, et pluviis.

10 Et surrexit Esdras Sacerdos, et dixit ad eos: Vos transgressi estis, et duxistis uxores alienigenas, ut adderetis super delictum Israël.

11 Et nunc date confessionem Domino Deo patrum vestrorum, et facite placitum eius, et separamini a Populis terrae, et ab uxoribus alienigenis.

12 Et respondit universa multitudo, dixitque voce magna: Iuxta verbum tuum ad nos, sic fiat.

13 Verumtamen quia Populus multus est, et tempus pluviae,

que horaba la transgresion de los que habian venido del cautiverio:

7 Y se hizo intimar en Judá y en Jerusalem a todos los hijos de la transmigracion, que se juntasen en Jerusalem:

8 Y a todo el que no viniere dentro de tres dias segun el acuerdo de los Príncipes y Ancianos, se le confiscarán todos sus bienes, y será excluido de la congregacion de la transmigracion¹.

9 Se juntaron pues dentro de los tres dias todos los hombres de Judá y de Benjamin en Jerusalem, el dia veinte del mes nono²: y sentóse todo el Pueblo en la plaza de la casa de Dios, temblando por sus pecados, y por las lluvias.

10 Y levantóse Esdras Sacerdote, y les dixo: Vosotros habeis prevaricado, y habeis tomado mugeres extrangeras, acrecentando³ sobre el pecado de Israël.

11 Y ahora haced confesion al Señor Dios de vuestros padres⁴, y practicad lo que le es agradable, y separaos de los Pueblos de la tierra, y de las mugeres extrañas.

12 Y respondió toda la multitud, y dixo a grandes voces: Hágase como tú nos lo dices.

13 Mas por quanto el Pueblo es mucho, y el tiempo lluvioso,

¹ Los que habian vuelto a su patria. Esdras, aunque revestido de toda la autoridad del Rey, quiso que esta especie de excomunion fuese fulminada por todos los Príncipes y Ancianos.

² En el mes de Casleu, que corresponde a la luna de Noviembre, se congregó el Pueblo en la plaza o en el atrio, el qual todavia no tenia pórticos para

ponerse a cubierto de las lluvias, que en aquella sazón eran muy copiosas, y que ellos miraban como una señal de la cólera del Señor contra ellos.

³ Este pecado sobre los otros muchos de Israël, o sobre el de idolatría.

⁴ Glorificad al Señor con una humilde confesion de vuestro delito, manifestando en esto un sincero arrepentimiento.

et non sustinemus stare foris, et opus non est diei unius vel duorum, vehementer quippe peccavimus in sermone isto,

14 Constituantur Principes in universa multitudine: et omnes in Civitatibus nostris qui duxerunt uxores alienigenas, veniant in temporibus statutis, et cum his Seniores per Civitatem et Civitatem, et Iudices eius, donec avertatur ira Dei nostri a nobis super peccato hoc.

15 Igitur Ionathan filius Azahel, et Iaasia filius Thecuesteterunt super hoc, et Mesolam et Sebethai Levites adiuvierunt eos:

16 Feceruntque sic filii transmigracionis. Et abierunt Esdras Sacerdos, et viri Principes familiarum in domos patrum suorum, et omnes per nomina sua: et sederunt in die primo mensis decimi ut quaererent rem.

17 Et consummati sunt omnes viri qui duxerant uxores alienigenas, usque ad diem primam mensis primi.

18 Et inventi sunt de filiis Sacerdotum qui duxerant uxores alienigenas. De filiis Iosue, filii Iosedec et fratres eius, Maa-

y no podemos estar al descubier-to, y no es esta obra de uno ni de dos dias¹, pues hemos pecado enormemente en esta cosa,

14 Señálense Príncipes en todo el Pueblo: y todos los que en nuestras Ciudades tomaron mugeres extrangeras, vengan a ciertos plazos, y con ellos los Ancianos y Magistrados de cada Ciudad, hasta que se aparte de nosotros la ira de nuestro Dios por este pecado.

15 Fueron pues señalados para esto Jonathán hijo de Azahél, y Jaasia hijo de Thécue; y los Levitas Mesolám y Sebethai les ayudaron:

16 Y lo hicieron así los hijos de la transmigracion. Y Esdras Sacerdote, y las Cabezas de las familias fueron a las casas de sus padres², cada uno segun su nombre: y el dia primero del mes décimo formaron su tribunal para inquirir sobre esta cosa.

17 Y se acabó de hacer la cuenta de todos los varones que habian tomado mugeres extrangeras, el primer dia del mes primero.

18 Y se hallaron de los hijos de los Sacerdotes que habian tomado mugeres extrangeras. De los hijos de Josué³, los hijos de Jose-

¹ Porque somos muchos los que hemos caido en este pecado, y se necesita tiempo para executar todo con orden, y para reparar estos daños.

² Para que el catálogo de las familias se pudiese hacer sin confusion, se dió orden de que todos se retirasen a sus casas; y Esdras fué el primero que les dió el exemplo. Y así todo el Pueblo estaba dividido en familias, y cada familia en

Tom. IV.

las personas que la componian; y esto significa, *et omnes per nomina sua*. Otros lo explican, de los que fueron señalados para hacer la informacion de este modo: Y los que fueron escogidos nombradamente o por sus nombres, formaron su tribunal el dia primero del mes, y comenzaron a hacer la informacion, v. 17.

³ El Hebréo lee: *Hijo de Iosedec y de sus hermanos*; y lo mismo los LXX.

Rr

sia et Eliezer et Iarib et Godolia.

19 Et dederunt manus suas ut eicerent uxores suas, et prodelicto suo arietem de ovibus offerrent.

20 Et de filiis Emmer, Hanani et Zebedia.

21 Et de filiis Harim, Maasia et Elia et Semeia et Iehiel et Ozias.

22 Et de filiis Pheshur, Elioënai, Maasia, Ismaël, Nathanaël, Iozabed et Elasa.

23 Et de filiis Levitarum, Iozabed et Semei et Celaia, ipse est Calita, Phataia, Iuda et Eliezer.

24 Et de Cantoribus, Eliasib. Et de Ianitoribus, Sellum et Telem et Uri.

25 Et ex Israël, de filiis Pharos, Remeia et Iezia et Melchia et Miamin et Eliezer et Melchia et Banea.

26 Et de filiis AElam, Mathania, Zacharias et Iehiel et Abdi et Ierimoth et Elia.

27 Et de filiis Zethua, Elioënai, Eliasib, Mathania et Ierimuth et Zabad et Aziza.

28 Et de filiis Bebai, Iohanan, Hanania, Zabbai, Athalai.

29 Et de filiis Bani, Mossollam et Melluch et Adaia,

déc y sus hermanos, Maasia y Eliezér y Jarib y Godolia.

19 Y prometieron dando sus manos ¹ echar sus mugeres, y ofrecer un carnero ² del ganado por su delito.

20 Y de los hijos de Emér, Hanani y Zebedia.

21 Y de los hijos de Harim, Maasia y Elia y Semeia y Jehiel y Ozias.

22 Y de los hijos de Pheshur, Elioënai, Maasia, Ismaël, Nathanaël, Jozabéd y Elasa.

23 Y de los hijos de los Levitas, Jozabéd y Semei y Celaia, llamado tambien Calita, Phataia, Judá y Eliezér.

24 Y de los Cantores, Eliasib. Y de los Porteros, Selúm y Telém y Uri.

25 Y de Israël ³, de los hijos de Pharos, Remeia y Jezia y Melquia y Miamin y Eliezér y Melquia y Banéa.

26 Y de los hijos de Elám, Mathania, Zacarias y Jehiel y Abdi y Jerimóth y Elia.

27 Y de los hijos de Zethua, Elioënai, Eliasib, Mathania y Jerimúth y Zabád y Aziza.

28 Y de los hijos de Bebai, Johanán, Hanania, Zabai, Athalai.

29 Y de los hijos de Bani, Mosolám y Melúch y Adaia, Ja-

¹ Dando la mano en señal de que se obligaban a cumplir lo que prometian. Esta era una ceremonia entre los Persas, de obligarse a cumplir inviolablemente la palabra que daban. Y lo mismo se usaba entre los Griegos: De donde puede haber venido la expresion *dare manus*, para significar que consentimos en alguna cosa.

² La pena fué leve, y así se practica quando son muchos los delinquentes, y estos de que aquí se habla eran Sacerdotes.

³ Los que ahora se siguen no eran ni Sacerdotes ni Levitas, como lo eran los que se han nombrado hasta este versículo, sino de las otras Tribus de Israël.

Iasub et Saal et Ramoth.

30 Et de filiis Phahath-Moab, Edna et Chalal, Banaías et Maasias, Mathanias, Beseleel, Benui et Manasse.

31 Et de filiis Herem, Eliezer, Iosue, Melchias, Semeias, Simeon,

32 Benjamin, Maloch, Samarias.

33 Et de filiis Hasom, Mathanai, Mathatha, Zabad, Eliphelet, Iermai, Manasse, Semei.

34 De filiis Bani, Maaddi, Amram et Vel,

35 Baneas et Badaías, Cheliau,

36 Vania, Marimuth et Eliasib,

37 Mathanias, Mathanai et Iasi,

38 Et Bani et Benui, Semei,

39 Et Salmias et Nathan et Adaias,

40 Et Mechnedebai, Sisai, Sarai,

41 Ezrel et Selemiau, Smeria,

42 Sellum, Amaria, Ioseph.

43 De filiis Nebo, Iehiel, Mathathias, Zabad, Zabina, Ieddu et Ioël et Banaia.

44 Omnes hi acceperant uxores alienigenas; et fuerunt ex eis mulieres quae pepererant filios.

súb y Saal y Ramóth.

30 Y de los hijos de Phahath-Moab, Edna y Calál, Banaías y Maasias, Mathanias, Beseleel, Benui y Manassé.

31 Y de los hijos de Herém, Eliezér, Josué, Melquías, Semeias, Simeón,

32 Benjamín, Malóch, Samarias.

33 Y de los hijos de Hasóm, Mathanai, Mathatha, Zabád, Eliphelét, Jermai, Manassé, Semei.

34 De los hijos de Bani, Maaddi, Amram y Vel,

35 Banéas y Badaías, Queliau,

36 Vanía, Marimúth y Eliasib,

37 Mathanias, Mathanai y Jasi,

38 Y Bani y Benui, Semei,

39 Y Salmias y Nathán y Adaias,

40 Y Mechnedebai, Sisai, Sarai,

41 Ezrel y Selemiau, Smeria,

42 Selúm, Amaria, Joseph.

43 De los hijos de Nebo, Jehiel, Mathathias, Zabád, Zabina, Jedú y Joél y Banaia.

44 Todos estos habian tomado mugeres extrangeras; y de estas habia mugeres que habian tenido hijos ¹.

¹ Estas palabras manifiestan que se executó puntualmente la sentencia que se dió, de que fuesen echadas las madres con sus hijos, para que no quedase ocasion alguna de pecado, y se aplacase de este modo la ira del Señor.